



ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO DE TRANSFERENCIA DE PATENTE COMERCIAL N° 2726.

MULCHEN, 06 SET. 2017

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Transferencia de Patente N° 0056, de fecha 06 de Septiembre de 2017;
- 2.- El artículo 23 y siguientes del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales;
- 3.- El Decreto Supremo N° 484, de 1980;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; y,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente en cuestión, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la sección Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

- 1.- Autorízase, a contar de la fecha, la **TRANSFERENCIA**, de la patente comercial que a continuación se indica:

Rol	: 2-21870
Actividad Económica	: Salón de Peluquería y Venta de Cósmeticos
Código Actividad	: 930200
Clasificación	: Peluquería y Salones de Belleza
Dirección Comercial	: Gana N° 290 - Mulchén
Nombre del Transferente	: Cristián Patricio Rodríguez Castillo
Rut	: 13.149.033-K
Dirección Particular	: Santa Elvira Lote 15 D1, Las Quintas - Los Angeles
Nombre del Transferido	: Grupo Green Spa
Rut	: 76.772.905-7
Dirección Particular	: Gana N° 290 - Mulchén
Acta de Transferencia	: 31.08.2017
Transferencia N°	: 07
Fecha	: 06.09.2017.

- 2.- La sección Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el señor Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 4.- La Secretaría Municipal procederá a notificar mediante carta certificada, al domicilio del comprador, la resolución contenida en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS  
Secretario Municipal

EAM/JGCH/jgch.



ANGÉLICA SANHUEZA GONZALEZ  
Alcaldesa (s)